MATRIZ DE COMPROMISOS 2026 - 2027

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SETIEMBRE 2026



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

MATRIZ DE COMPROMISOS 2026 - 2027

PLAN EVALUADO: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 - Año 2026 / Plan Operativo Institutcional (POI) 2026
ENTIDAD RESPONSABLE DE LAS RECOMENDACIONES: Municipalidad Santiago de Surco
PERIODO: Año 2026 - Segundo Semestre

Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN (*)	ACCIÓN CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
1	Implementación	AEI.01.04 Servicios de atención de emergencias en plataforma digital implementado en el distrito: El indicador alcanzó 47.59%, ubicándose en nivel Regular. Se recomienda fortalecer el seguimiento mensual de las atenciones registradas mediante Alerta Surco, promoviendo su utilización y articulación con los servicios de emergencia, a fin de incrementar progresivamente las atenciones y contribuir al cumplimiento de la meta anual.	Realizar mensualmente el seguimiento del 100% de las atenciones registradas en Alerta Surco, identificando desviaciones respecto del logro esperado y ejecutando acciones de difusión, coordinación y promoción de la plataforma que permitan incrementar la cobertura de atención durante el segundo semestre.	matriz mensual del indicador, reporte estadístico de Alerta Surco, informes de seguimiento y coordinación, y evidencias de las acciones de promoción y difusión.	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana	31/12/26
2	Implementación	AOI30128900138 REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA: La actividad presentó una ejecución de 88.67%. Se recomienda fortalecer las capacitaciones del Programa Contacto Ciudadano, priorizando grupos de mayor cobertura e incluyendo la difusión del uso de Alerta Surco y los mecanismos de atención de emergencias.	Ejecutar y realizar seguimiento mensual al 100% de las capacitaciones programadas del Programa Contacto Ciudadano durante el segundo semestre, incorporando en las jornadas la difusión de Alerta Surco y los mecanismos de atención de emergencias.	programación mensual, informes de capacitación, listas de asistencia, materiales de difusión, registros fotográficos y reportes de participantes.	Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana	31/12/26
3	Implementación	AEI.02.01 FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO REALIZADOS EN EL DISTRITO: Alcanzó 43,35%, nivel Regular. Las AOI vinculadas presentaron menores niveles de ejecución asociados, entre otros factores, a la renovación de convenios y revalidación de credenciales. Se recomienda fortalecer la programación y seguimiento de los operativos de fiscalización y la coordinación con ATU y MML.	Programación de operativos de fiscalización tanto para transporte público de persona y transporte de carga y/o mercancia. Se considera contar con 1,300 actas de fiscalización mensuales para poder cumplir con la meta anual propuesta para el 2026	Cantidad de actas ATU y GMU impuestas mensualmente	Subgerencia de Tránsito	31/12/26
4	Implementación	AOI30128900129 INTERVENCIÓN EN LAS VIAS SURCANAS - COLABORACIÓN ATU: La renovación del convenio y la revalidación de credenciales incidieron en la ejecución de las actas. Se recomienda anticipar estos procesos, asegurar la disponibilidad del personal fiscalizador y fortalecer la adaptación al aplicativo FISCATU para evitar nuevas reducciones en el registro de actas.	Programación de operativos de fiscalizacion al transporte público de persona utilizando el app FISCATU. Se considera contar con 900 actas de fiscalizacion mensuales para poder cumplir con la meta anual propuesta para el 2026	Cantidad de actas ATU y GMU impuestas mensualmente	Subgerencia de Tránsito	31/12/26
5	Implementación	AOI30128900361 INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS SURCANAS - COLABORACIÓN MML: La vigencia y renovación del convenio afectaron la continuidad de las acciones de fiscalización. Se recomienda anticipar la renovación de los convenios, culminar oportunamente la capacitación y revalidación del personal y establecer un cronograma operativo que permita recuperar las metas pendientes.	Programación de operativos de fiscalización al transporte de carga y/o mercancias. Se considera contar con 700 actas de fiscalización mensuales para poder cumplir con la meta anual propuesta para el 2026	Cantidad de actas ATU y GMU impuestas mensualmente	Subgerencia de Tránsito	31/12/26
6	Implementación	AEI.03.01 Programa de limpieza pública implementado en el distrito: Alcanzó 43.58%, nivel Regular; la AOI vinculada presentó 88.30%, principalmente por insuficiencia de personal operativo. Se recomienda fortalecer la disponibilidad de personal y herramientas, optimizar rutas y frecuencias de barrido y priorizar sectores con mayor demanda.	Contratación de operario de barrido	Requerimiento de contratación de personal operativo para barrido	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines	31/12/26
7	Seguimiento y evaluación	AOI30128900109 REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS: La ejecución alcanzó 88.30%. Se recomienda establecer un control mensual por ruta y sector de los kilómetros-eje programados y ejecutados, identificando las zonas con menor cobertura y adoptando medidas oportunas de redistribución de personal y recursos.	Realizar un seguimiento mensual de los kilometros eje programadas y ejecutados por ruta, implementando medidas de mejora en las zonas con menor cobertura.	Informe mensual de seguimiento	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines	31/12/26
8	Implementación	AEI.03.03 Áreas verdes con mantenimiento óptimo en beneficio del distrito: Alcanzó 46,21%, nivel Regular; la AOI vinculada presentó 82,01%, debido principalmente a insuficiencia de personal operativo. Se recomienda fortalecer la disponibilidad y distribución del personal, priorizar sectores críticos y asegurar herramientas y recursos necesarios para ampliar la cobertura del mantenimiento.	contratación de operario de jardineria	Requerimiento de contratación de personal operativo para jardineria	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines	31/12/26
9	Seguimiento y evaluación	AOI30128900112 REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES: La ejecución alcanzó 82,01%. Se recomienda realizar seguimiento mensual de los metros cuadrados atendidos, sectorizando la ejecución y comparando la cobertura real con la programación, priorizando las zonas con mayores necesidades de poda, riego, jardineria y mantenimiento.	Realizar seguimiento menual de los metros cuadrados programados y ejecutados por sector.	Informe mensual de seguimiento	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines	31/12/26
10	Implementación	AEI.04.01 Catastro urbano actualizado del distrito: Alcanzó 6,50%, nivel Malo. Se actualizaron 1 068 unidades catastrales de un total de 137 713. Se recomienda fortalecer las acciones de actualización catastral, priorizar unidades pendientes y mejorar la capacidad operativa para incrementar las unidades efectivamente actualizadas.	Implementar un plan de trabajo para la actualización catastral priorizando las unidades catastarales pendientes de atención y zonas posibles a levantar información	Informe trimestral de avance de unidades catastrales actualizadas en SIRCAT	Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	31/12/26
11	Seguimiento y evaluación	AOI30128900104 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL ALFANUMÉRICA: Alcanzó 100% de ejecución, pero utiliza una unidad de medida diferente a la AEI. Se recomienda implementar una matriz que relacione las unidades trabajadas mediante la AOI con las unidades que finalmente califican como actualizadas en el SIRCAT, permitiendo verificar la contribución real al resultado estratégico.	Realizar el seguimiento de las unidades catastrales trabajadas, verificando su actualización y registro en el SIRCAT	Reporte o cuadro de seguimient de las unidades trabajadas y actualización en el SIRCAT	Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	31/12/26
12	Implementación	AEI.04.03 Regeneración urbana integral en el distrito: Alcanzó 40,62%, nivel Regular. Varias AOI e inversiones vinculadas no presentaron ejecución o no tuvieron programación en el semestre. Se recomienda priorizar durante el segundo semestre las inversiones y actividades con 0% de ejecución y actualizar sus cronogramas físicos y financieros.	Efectuar la reprgramación fisica y financer de las AOI e inversiones de la SGOMO con 0% de ejecución, sincerando hitos en el aplicativo CEPLAN / SSI y priorizando su devengado para el segundo semestre	Reporte de modificación/reprogramación del POI registrado en el aplicativo CEPLAN V.01. Informe técnico de reprogramación fisico - financiera emitido por al SGOMO con visto de la Gerencia de Planeamiento.	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	31/12/26
13	Seguimiento y evaluación	Inversiones vinculadas a la AEI.04.03: Se identificaron inversiones con 0% de ejecución. Se recomienda realizar monitoreo mensual físico, financiero y contractual, identificando impedimentos, riesgos, hitos pendientes y fechas de culminación y liquidación, asi como las modificaciones en el segundo semestre.	Implementar un tablero de ontrol menusla para el seguimiento fisco, ocntractual y finaciero de la cartera de inversiones de la SGOMO, identificando cuellos de botella, riesgos y alertas tempranas de liquidación.	Actas de reuniones tecnicas de coordinación inter áreas (SGOMO y OPMI) donde se concertaron los nuevos plazos y compromisos. Plan de trabajo de contingencia para priorización de metas fisicas para el 2do semestre formalizado por la subgerencia.	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato / Unidades ejecutoras correspondientes	31/12/26
14	Diseño	AEI.04.04 Habilitación urbana adecuada en beneficio del distrito: Alcanzó 40,00%, nivel Regular, mientras que la AOI vinculada alcanzó 100%. La AEI mide m² habilitados y la AOI mide resoluciones aprobadas. Se recomienda fortalecer la articulación entre ambas mediciones para que la programación operativa evidencie con mayor precisión su contribución al indicador estratégico.	Incorporar en el POI una tarea para el registro de los m² de terrenos habilitados mediante las resoluciones de habilitación Urbana de Oficio.	Modifiación del POI solicitando el igreso de la tarea e Informes mensuales de seguimiento de la actividad de Habilitación Urbana de Oficio	Subgerencia de Licencias y Habilitación	31/12/26
15	Seguimiento y evaluación	AOI30128900252 HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO DE ZONAS RUSTICAS CONSOLIDADAS DEL DISTRITO: Se ejecutaron las 6 resoluciones programadas, alcanzando 100%. Se recomienda mantener un registro que relacione cada resolución aprobada con los metros cuadrados efectivamente habilitados, facilitando el seguimiento de la contribución al indicador de la AEI.	Actualizar la matriz de seguimiento de la AOI30128900252, incorporando los m² efectivamente habilitados	Resoluciones	Subgerencia de Licencias y Habilitación	31/12/26
16	Implementación	AEI.05.01 Servicio de orientación para la constitución; formación y desarrollo empresarial realizados en el distrito: Alcanzó 29,29%, nivel Malo; se ejecutaron 42 capacitaciones frente a 140 esperadas. Se recomienda incrementar la programación y ejecución de capacitaciones durante el segundo semestre, fortaleciendo alianzas, modalidades mixtas y temáticas de mayor demanda.	Actualizar el Indicador para mejorar la ejecucion de capacitaciones, fortaleciendo las alianzas con los agentes e instituciones que cuentan con convenios institucionales con la corporacion para una mayor demanda.	Reportes mensuales, registro de participantes y mapeo de las capacitaciones y de los beneficiados, manteniendo diferenciados los emprendedores y Mypes.	Gerencia de Desarrollo Económico	31/12/26
17	Seguimiento y evaluación	AOI30128900092 PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASÍ COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES: Se recomienda realizar seguimiento mensual de capacitaciones, participantes, emprendedores atendidos y resultados de promoción, diferenciando los productos que contribuyen directamente al indicador de la AEI.05.01.	Realizar el seguimiento mensual de la actividad operativa y coordinar con los agentes e instituciones, para mejorar los resultados referentes a las capacitaciones	Reporte mensual de seguimiento de la AOI; informes de capacitaciones; registros y listas de participantes; reportes de emprendedores atendidos; evidencias de las actividades de promoción y documentación que permita identificar su contribución al indicador de la AEI.05.01.	Gerencia de Desarrollo Económico	31/12/26
18	Implementación	AEI.05.03 Programa de Recuperación Integral de Mercados en el distrito: Alcanzó 30,22%, nivel Regular. Se intervinieron 3 mercados. Se recomienda priorizar mercados con mayores necesidades, articular las campañas de formalización con acciones de mejora integral de infraestructura, limpieza, orden y funcionamiento.	Realizar un mapeo de los mercados que han efectuado mejoras de infraestructura, con el cruse de informacion del registro o Sistema ITSE	Reporte del Sistema de Informe Tecnico de Seguridad en Edificaciones - Certificacion ITSE	Gerencia de Desarrollo Económico	31/12/26
19	Diseño	AOI30128900429 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MERCADOS EN EL DISTRITO: La actividad cumplió su programación de campañas, pero la AEI mide mercados con mejoras integrales. Se recomienda diferenciar las campañas realizadas de los mercados efectivamente mejorados y fortalecer la articulación entre la actividad operativa y el resultado estratégico.	Actualizacion de los cuadros o reportes para medir las mejoras integrales efectivas de los mercados. Diferenciar las campañas realizadas y los mercados mejorados para vincularla al indicador de la AEI.05.03	Registro de documento presentados y reportados al Sistema ITSE. Relación de mercados intervenidos.	Gerencia de Desarrollo Económico	31/12/26

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mirko Echevarría Capcha

20	Implementación	AEI.06.04 Capacidades fortalecidas de los agentes culturales en beneficio del distrito: El resultado registrado en CEPLAN fue afectado por un error material; se registraron 30 agentes, mientras que el valor verificado fue 147. Se recomienda fortalecer los mecanismos de revisión y validación de la información y asegurar la correcta trazabilidad de los beneficiarios en el siguiente periodo.	Fortalecer la revisión y validación de la información por parte del coordinador responsable, previo al envío de los resultados.	Correo electrónico del coordinador responsable, mediante el cual remite y valida la información antes del envío de resultados.	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	31/12/26	
21	Seguimiento y evaluación	Registro de información de AEI.06.04: El aplicativo CEPLAN V.1 correspondiente al primer semestre se encuentra cerrado, por lo que el valor registrado no puede modificarse. Se recomienda dejar constancia de la incidencia en el informe y realizar una validación previa y conformidad del dato antes del siguiente registro.	Realizar, en el siguiente semestre, el registro de la información correspondiente a la AEI.06.04 en el aplicativo CEPLAN, previa revisión y validación del dato por el coordinador responsable.	Correo electrónico del coordinador responsable mediante el cual remite y valida la información para su registro en el aplicativo CEPLAN.	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26	
22	Implementación	AOI30128900430 PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN CULTURAL: Se presentaron limitaciones de programación y personal durante los primeros meses. Se recomienda programar las actividades formativas desde el inicio del semestre y ampliar la cobertura mediante alianzas con instituciones culturales.	Programar y ejecutar oportunamente las actividades formativas desde el inicio del semestre, complementando su cobertura mediante alianzas con instituciones culturales.	Informe de actividades ejecutadas, acompañado de listas de asistencia y registro fotográfico.	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	31/12/26	
23	Implementación	AEI.06.06 Competencias y habilidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito: Alcanzó 39,50%, nivel Regular, debido principalmente a disponibilidad de personal. Se recomienda fortalecer la programación de capacitaciones y alianzas con instituciones públicas y privadas para ampliar la cobertura de prestadores turísticos.	Fortalecer la programación y ejecución de capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios turísticos, gestionando alianzas con instituciones publicas y privadas.	Informes de las capacitaciones realizadas, listas de asistencia y registro de prestadores de servicios turísticos capacitados.	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	31/12/26	
24	Seguimiento y evaluación	AOI30128900431 SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA: La AOI registró 1 416 personas atendidas, pero la AEI mide específicamente prestadores de servicios turísticos capacitados. Se recomienda diferenciar en el seguimiento las personas atendidas en la caseta de información de los prestadores efectivamente capacitados.	la AOI30128900431 es de SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA. Dentro de las acciones a desarrolla tenemos la de CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ASI MISMO LA AEI 06.06 INDICAD QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS SON 158 (ADJUNTO PANTALLAZOS)	MATRIZ SM1	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	31/12/26	
25	Implementación	AEI.07.01 Programa de lucha contra la pobreza y asistencia en apoyo a la población del distrito: Alcanzó 42,86%, nivel Regular, con 6 beneficiarios frente a 14 previstos para el periodo. Se recomienda fortalecer la identificación, evaluación y seguimiento de las familias potencialmente beneficiarias y de los procesos necesarios para concretar las soluciones habitacionales.	Realizar mensualmente el seguimiento del 100% de las familias y expedientes en proceso del Programa Techo Propio Surcano, identificando las gestiones pendientes y adoptando las acciones necesarias para incrementar el número de beneficiarios durante el segundo semestre.	Padrón actualizado de beneficiarios, matriz de seguimiento de expedientes, informes mensuales del programa, actas/documentos de evaluación y documentos que acrediten las soluciones habitacionales concretadas.	Gerencia de Participación Vecinal	31/12/26	
26	Seguimiento y evaluación	Por error material se relacionó la AEI 07.01 con la actividad AOI30128900235 PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS MANUALES CON VISIÓN EMPRESARIAL-TALLERES PRODUCTIVOS, para la ejecución de la matriz de compromisos se esta corrigiendo. La actividad AOI30128900496 INSCRIPCIONES VECINALES PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO presentó una ejecución al primer semestre de 0.00% , esta actividad esta relacionada directamente con AEI 07.01, cuya tarea es la inscripción de vecinos en el Programa Techo Propio surcano, identificando potenciales beneficiarios.	Realizar el seguimiento mensual del 100% de las inscripciones de vecinos al Programa Techo Propio Surcano, verificando su avance respecto de la meta programada y su contribución al incremento de potenciales beneficiarios.	Padrón o reporte mensual de vecinos inscritos. Reporte de meta programada versus inscripciones ejecutadas.	Gerencia de Participación Vecinal	31/12/26	
27	Implementación	AEI.08.01 Programa de Loncheras Saludables Permanentes en el distrito: Presentó cobertura favorable de 530 escolares beneficiados de 563 inscritos (94,14%). Se recomienda mantener la cobertura y fortalecer la coordinación con EMUSS S.A. para asegurar la continuidad del programa.	Realizar seguimiento mensual de la cobertura de tamizaje escolar en las instituciones educativas del programa, priorizando mantener un nivel de cobertura igual o superior al 94% de los escolares inscritos.	Reporte de seguimiento de cobertura de tamizaje escolar (julio-diciembre 2026).	Subgerencia de Salud Pública / EMUSS S.A.	31/12/26	
28	Diseño	AEI.08.01 Programa de Loncheras Saludables Permanentes en el distrito: Articulación PEI–POI: La AEI no cuenta con una AOI vinculada en el POI 2026, aunque la Municipalidad participa en la distribución y medición del programa. Se recomienda evaluar para el siguiente proceso de formulación o modificación del POI el mecanismo operativo que permita evidenciar las acciones municipales de distribución, seguimiento y medición.	Elaborar y remitir a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto una propuesta de Actividad Operativa e Inversión (AOI) vinculada a la AEI.08.01, que evidencie las acciones municipales de distribución, seguimiento y medición del programa, para su evaluación e incorporación en el proceso de formulación o modificación del POI 2027.	Informe de modificación del POI con la propuesta de AOI remitido a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto / Subgerencia de Salud Pública	31/12/26	
29	Implementación	AEI.08.04 Servicio de ateciones médicas accesibles en el distrito: Sus indicadores alcanzaron 20,01% y 22,77%, ambos en nivel Malo; se identificaron restricciones presupuestales, de personal y reprogramación de campañas. Se recomienda optimizar la programación, priorizar servicios de mayor demanda y asegurar oportunamente los recursos necesarios.	Reformular el cronograma de campañas del II semestre 2026 de los servicios asociados a la AEI.08.04, priorizando aquellos de mayor demanda ciudadana identificados en el I semestre, y gestionar ante las unidades competentes la disponibilidad oportuna de los recursos presupuestales y de personal requeridos.	Cronograma reprogramado de campañas del II semestre 2026.	Subgerencia de Salud Pública	31/12/26	
30	Seguimiento y evaluación	AOI30128900297 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO: Se ejecutaron 81 de 90 campañas, aunque determinados servicios registraron una demanda superior a la prevista. Se recomienda realizar seguimiento mensual por tipo de servicio y ajustar la programación de campañas conforme al comportamiento de la demanda ciudadana.	Implementar un reporte mensual de seguimiento de la ejecución de campañas por tipo de servicio, que permita monitorear el comportamiento de la demanda ciudadana y ajustar oportunamente la programación de campañas del II semestre 2026.	Reportes mensuales de seguimiento de campañas por tipo de servicio (julio-diciembre 2026).	Subgerencia de Salud Pública	31/12/26	
31	Implementación	AEI.09.01 Sistema de mitigación del riesgo de desastres implementado en el distrito: Alcanzó 17,76%, nivel Malo, debido principalmente a la reducción de personal técnico especializado. Se recomienda fortalecer la capacidad operativa de Defensa Civil y priorizar inspecciones, evaluaciones de riesgo y actualización de instrumentos técnicos.	Fortalecer la capacidad operativa de la Subgerencia de Defensa Civil mediante la gestión del requerimiento de personal técnico especializado ante las instancias competentes y, en tanto se atienda dicho requerimiento, priorizar la atención de inspecciones y evaluaciones de riesgo según las condiciones de vulnerabilidad y riesgo, efectuando el seguimiento mensual de las intervenciones realizadas.	Documentación de gestión del requerimiento de personal técnico especializado; reportes mensuales de inspecciones y evaluaciones de riesgo; informes técnicos emitidos y registros de seguimiento.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26	
32	Seguimiento y evaluación	AOI30128900303 EJECUCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO: Se ejecutaron 103 informes frente a 94 programados, alcanzando el máximo de ejecución reportado por la metodología aplicada. Se recomienda mantener el seguimiento mensual de informes y asegurar que los productos operativos contribuyan a ampliar la cobertura de inspecciones del indicador estratégico.	Mantener el seguimiento mensual de las inspecciones y evaluaciones de riesgo realizadas, verificando la correspondencia entre las inspecciones efectuadas y los informes técnicos emitidos, a fin de fortalecer la cobertura del indicador estratégico AEI.09.01.	Reporte mensual de seguimiento de inspecciones y evaluaciones de riesgo; registro de informes técnicos emitidos y documentación de reporte a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26	
33	Implementación	AEI.09.03 Programa de fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema de Gestión de Riesgo por Desastres; implementado para la población del distrito: Alcanzó 23.22%, nivel Malo. Se beneficiaron 2 136 personas mediante 109 capacitaciones, pero persistieron limitaciones de personal técnico. Se recomienda incrementar la cobertura de capacitación y priorizar población de zonas de mayor riesgo.	Incrementar la cobertura de fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres mediante la ejecución de capacitaciones vecinales y el desarrollo del Segundo Curso de Brigadistas Voluntarios de Intervención Inicial, priorizando progresivamente a la población de las seis zonas críticas identificadas y fortaleciendo la articulación interinstitucional con entidades especializadas.	Informes de capacitación, registros y listas de participantes, documentación del Segundo Curso de Brigadistas Voluntarios de Intervención Inicial, actas o registros de coordinación y articulación interinstitucional.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26	
34	Implementación	AOI30128900147 REALIZACIÓN DE EVALUACIÓNES DE RIESGO DE LAS ZONAS CRITICAS: Presentó 0% de ejecución. Se recomienda priorizar durante el segundo semestre las evaluaciones de las zonas críticas, generando información para focalizar las acciones de prevención y capacitación hacia la población con mayor exposición al riesgo.	Consolidar y documentar los resultados de las evaluaciones técnicas realizadas en las seis zonas críticas identificadas en el distrito, en el marco de la formulación del PPRRD 2026–2030, utilizando dicha información para focalizar las acciones de prevención, reducción del riesgo y fortalecimiento de capacidades de la población expuesta.	Informes técnicos de evaluación de las seis zonas críticas; documentación técnica del PPRRD 2026–2030; registros de acciones de prevención y capacitación focalizadas.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26	
35	Implementación	AOI30128900149 FORMULACIÓN DE PLANES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: Presentó 50% de ejecución. Se recomienda completar la formulación de los instrumentos de gestión del riesgo pendientes y establecer un cronograma de cumplimiento para el segundo semestre.	Establecer un cronograma de trabajo para la actualización y formulación de los instrumentos técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres pendientes, priorizando el Plan de Continuidad Operativa 2026–2029 y el Plan de Gestión Reactiva 2026–2029, y gestionar el soporte técnico especializado requerido para su elaboración, en articulación con las unidades orgánicas involucradas.	Cronograma de trabajo; actas y/o registros de reuniones de coordinación; documentación de gestión del requerimiento de soporte técnico especializado; documentos y versiones de trabajo de los instrumentos.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26	
36	Seguimiento y evaluación	AOI30128900424 IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE L APOBLACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES y AOI30128900436 APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA: Presentaron niveles de ejecución de 75% y 100%, respectivamente. Se recomienda mantener el seguimiento mensual y verificar que los resultados operativos se articulen con el fortalecimiento integral del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.	Mantener el seguimiento mensual de la implementación de bienes de ayuda humanitaria y de las acciones de continuidad operativa, gestionando ante la Municipalidad Metropolitana de Lima la entrega de los kits de bienes de ayuda humanitaria requeridos y fortaleciendo la recopilación y actualización de información sobre recursos, logística y procesos para la actualización del Plan de Continuidad Operativa.	Oficios y solicitudes dirigidos a la Municipalidad Metropolitana de Lima; actas o registros de coordinación y entrega de kits; reportes mensuales de seguimiento; actas de reuniones de trabajo; registros de recopilación y actualización de información y documentación de la simulación de continuidad operativa.	Subgerencia de Defensa Civil	31/12/26	
37	Implementación	AEI.10.05 Modelo de integridad y lucha contra la corrupción implementado en la Municipalidad de Santiago de Surco: Registra 0.00% debido a que el ICP se mide en diciembre. Se recomienda continuar con la implementación de los componentes del Modelo de Integridad y asegurar la preparación de evidencias para la evaluación anual.	El ICP 2026 es evaluado en ocubre por SIP-PCM y se publica los resultados en febrero 2027	Reporte Nacional de la implementación del Modelo de Integridad, publicado por SIP-PCM	Oficina de Integridad Institucional	31/12/26	
38	Seguimiento y evaluación	AOI30128900488 SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL MODELO DE INTEGRIDAD: No presentó programación durante el primer semestre. Se recomienda verificar su programación para el periodo correspondiente y efectuar el monitoreo de las acciones de supervisión y seguimiento del Modelo de Integridad.	En Setiembre se realizará el último monitoreo	Envio de informes. Se cumplió con remitir el informe N°14-2026-OII MSS de fecha 04/03 y el Informe N	36-2026-OII-MSS de fecha 22/07, en el según semestre seguiremos con el montoreo.	Oficina de Integridad Institucional	31/12/26

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mirko Echevarría Capcha

39	Implementación	AEI.10.07 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVO POR MEDIO DE LA MUNICIPALIDAD: La tasa de variación real fue -67,82%, registrada como 0% en CEPLAN debido a que el aplicativo no permite valores negativos. Se recomienda fortalecer la fiscalización de predios omisos y subvaluadores y la generación de nueva deuda tributaria. Revisar la formula del PEI	Reforzar el equipo de fiscalización con más personal encargado de las inspecciones tributarias.	Informe mensual de las inspecciones realizadas (por tipo de omisión y sector).	Subgerencia de Registro y Control Tributario	31/12/26
40	Seguimiento y evaluación	AOI30128900076 REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN TRIBUTARIAS: La fiscalización permitió generar S/ 13 982 761,71 de nueva deuda tributaria y detectar 1 259 predios omisos y 1 106 subvaluadores. Se recomienda realizar seguimiento mensual de estos resultados y de su contribución a la variación de la base tributaria.	Implementar un sistema de seguimiento/ comunicación ds los contribuyentes fiscalizados, a fin que estos regularicen la presentación de la declaración jurada según lo verificado.	Reporte mensual de comunicaciones (cartas – correos electrónicos – gestión telefónica).	Subgerencia de Registro y Control Tributario	31/12/26
41	Seguimiento y evaluación	Indicadores anuales del PEI: Debido a que varios indicadores tienen periodicidad anual, se recomienda implementar matrices de seguimiento mensual que incluyan meta anual, logro esperado, valor obtenido, resultado acumulado, porcentaje de avance, fuente y medio de verificación, para anticipar desviaciones antes del cierre del ejercicio.	Las UO deberán elaborar y actualizar mensualmente una matriz de seguimiento del 100% de los indicadores de periodicidad anual del PEI, identificando oportunamente desviaciones respecto del logro esperado y adoptando medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de las metas al cierre de 2026.	matriz mensual actualizada, reporte consolidado de indicadores, informes de seguimiento y documentos que acrediten las medidas correctivas implementadas.	Todas las Unidades Orgánicas responsables de indicadores / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26
42	Seguimiento y evaluación	Seguimiento mensual del POI: Se recomienda que todas las Unidades Orgánicas presenten mensualmente el avance físico de sus AOI, incluyendo desviaciones, causas y medidas correctivas, a fin de generar alertas oportunas.	Remitir un informe de cumplimiento hasta el mes de setiembre a la alta dirección, informado sobre el avance de las AOI	Informe de Seguimiento a GM - Mes de Setiembre	Todas las Unidades Orgánicas responsables de AOI	31/12/26
43	Seguimiento y evaluación	Monitoreo de inversiones: Se identificaron inversiones con 0%, baja ejecución o sin programación. Se recomienda realizar seguimiento mensual físico, financiero y contractual, con cronogramas actualizados, responsables definidos y medidas para recuperar retrasos.	Realizar mensualmente el seguimiento del 100% de las inversiones con 0%, baja ejecución o sin programación, identificando las causas. Solicitar cronogramas actualizados, responsables y medidas correctivas para mejorar su ejecución durante el segundo semestre de 2026.	reporte de seguimiento de inversiones y reportes de avance físico-financiero, con cronogramas actualizados, responsables, informe de modificación con causas de desviación y medidas correctivas implementadas.	Unidades Ejecutoras de Inversiones / Unidades Orgánicas responsables	31/12/26
44	Diseño	Actividades sin programación (SP): Se recomienda revisar las AOI e inversiones sin programación y verificar anticipadamente si cuentan con metas para el segundo semestre, evitando que actividades estratégicamente relevantes permanezcan sin programación sin sustento técnico.	Realizar la revisión de la totalidad de las AOI e inversiones que no contaron con programación durante el primer semestre de 2026, determinando su programación para el segundo semestre o sustentando técnicamente su no programación.	Modificación de las AOI, reporte del POI actualizado/modificado; y documentos de sustento de la programación o no programación	Todas las Unidades Orgánicas responsables / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26
45	Implementación	Convenios interinstitucionales: La renovación tardía de convenios afectó la ejecución de algunas AOI. Se recomienda implementar un control de fechas de vencimiento y gestionar las renovaciones con anticipación suficiente para asegurar continuidad de las actividades.	Control de fechas de termino de convenios: * Convenio ATU - 30/03/2029 * Convenio GMU - 26/03/2028 * Convenio GMU FISCA electronica - 17/06/2027	Renovacion programada: * Convenio ATU - 03/2029 suscripcion de adenda * Convenio GMU - 03/2028 renovacion automatica * Convenio FISCA electronia - 06/2027 renovacion automatica	Subgerencia de Tránsito	31/12/26
46	Implementación	Disponibilidad de personal: La insuficiencia de personal fue una causa recurrente de menor ejecución en varias AEI y AOI. Se recomienda identificar oportunamente las necesidades, evaluar redistribución de recursos, priorización de actividades, contratación o medidas alternativas conforme a la normativa.	Identificar y monitorear oportunamente las necesidades de personal y las brechas existentes en las unidades orgánicas, proponiendo medidas de atención conforme a la normativa vigente.	Informe/matriz de seguimiento de necesidades de personal, con brechas identificadas, actividades afectadas y medidas propuestas o adoptadas.	Subgerencia de Recursos Humanos / en coordinación con las unidades orgánicas	31/12/26
47	Seguimiento y evaluación	Calidad de la información: Se identificó un error material en el registro de la AEI.06.04. Se recomienda implementar una validación previa de los resultados antes de su registro en CEPLAN, verificando fórmula, unidad de medida, meta, valor obtenido y medios de verificación.	Solicitar y verificar que las unidades orgánicas envien los resultados de los indicadores anuales del PEI 2026, teniendo especial cuiadado en aquellas unidades orgánicas que el primer semestre presentaron errores materiales.	Informe de Evaluación anual del PEI 2025-2030	Todas las Unidades responsables de indicadores / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26
48	Diseño	Articulación AEI–AOI: Se identificaron casos en los que las AOI utilizan unidades de medida diferentes a las AEI o no existe AOI vinculada. Se recomienda revisar la articulación durante la formulación y modificación del POI para asegurar que las actividades operativas permitan evidenciar la contribución al resultado estratégico.	Coordinar con SGLH (AEI 04.04 AOI252)/GDE (AEI 05.03 AOI429) GPV (AEI 07.01 AOI235) /SGSP (AEI 08.01) /SGDC (AEI 09.03 AOI147) para que presenten sus modificaciones de las AOI y se puedan asegurar las medidas mes a mes, para cumplir con el procentaje de ejecución segun parámetros.	Informes de Modificación (Jul - Dic)	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto / Todas las Unidades Orgánicas	31/12/26
49	Seguimiento y evaluación	Medidas correctivas: Para las AEI y AOI con bajo nivel de ejecución, se recomienda implementar un control de causa, medida correctiva, responsable, plazo y resultado esperado, efectuando seguimiento hasta verificar la mejora alcanzada.	Verificar que las unidades orgánicas con bajo rendimiento en el primer semestre soliciten las modificaciones y realizar los cambios en el aplicativo CEPLAN	Reporte de Seguimiento del POI - CEPLAN / Capacitaciones a las unidades orgánicas	Unidades Orgánicas responsables / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26
50	Seguimiento y evaluación	Cierre anual PEI–POI: Se recomienda iniciar desde el segundo semestre la recopilación y validación de información para la evaluación anual, manteniendo actualizados los registros y medios de verificación para determinar oportunamente los resultados de las AEI y OEI.	Solicitar los informes seguimiento mensual, validando la información que envian asegurando resultados optimos para el cierre del segundo semestre	Informes de seguimiento mensual de la UO	Todas las Unidades Orgánicas / Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	31/12/26

(*) Se obtiene del Informe de Evaluación Semestral PEI - POI 2026

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mirko Echevarría Capcha